

Costa Rica 2014: Reforma fiscal y entorno político



Diseño y diagramación: Marta Lucía Gómez Z.
Corrección de estilo: Marta Lucía Gómez Z.

Prefacio	5
Palabras de bienvenida	7
Armando González	7
Jorge Vargas Cullerell	7
Cynthia Arnson	8
Conferencia inaugural	11
Exposición principal: Alberto Barreix	11
Perfil personal	11
Síntesis analítica	11
Exposición completa	13
Comentario: Helio Fallas	36
Perfil personal	36
Síntesis analítica	36
Comentario completo	36
Panel 1. Posibles contenidos y viabilidad de una reforma fiscal	39
Participantes	39
Síntesis analítica	39
Deliberaciones del panel	41
Panel 2: Los Partidos Políticos ante la Reforma Fiscal	60
Participantes	60
Síntesis analítica	60
Deliberaciones del panel	62

El 26 de agosto de 2014 se celebró en San José, Costa Rica la conferencia “Reforma fiscal y entorno político” auspiciada por el Grupo Nación, el Programa Estado de la Nación del Consejo Nacional de Rectores y la Defensoría de los Habitantes, y el Woodrow Wilson Center de los Estados Unidos.

El objetivo de la conferencia fue propiciar una deliberación de alto nivel sobre los posibles contenidos y perspectivas de una reforma fiscal en este país entre destacados académicos, dirigentes representantes de los sectores sociales y diputados a la Asamblea Legislativa. Mediante un formato abierto, de conversación arbitrada por un moderador, se procuró conocer las sensibilidades, puntos ciegos y, en general, la viabilidad de acuerdos políticos sobre el tema fiscal.

El punto de partida lo brindó una conferencia extraordinaria, dictada por el Sr. Alberto Barreix, economista líder principal a cargo de la asistencia técnica en programas de reforma fiscal en América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta visión externa fue comentada por el Sr. Helio Fallas, Ministro de Hacienda y primer Vicepresidente de la República de Costa Rica.

Las deliberaciones posteriores fueron organizadas en dos paneles, uno compuesto por académicos y dirigentes sociales, y el otro por representantes de las autoridades, e.3 paraca

del evento consideraron este esfuerzo como un antecedente valioso que no debía ser relegado en el debate político que se acerca sobre la cuestión fiscal, tanto por los elementos de diagnóstico que contiene sobre la severidad de la situación fiscal como por el portafolio de propuestas que delinea.

En lo sustantivo, la conferencia fue un evento oportuno por el tipo de discusiones que propició. En contraste con el enfoque usual en muchos debates sobre la fiscalidad en Costa Rica, en este caso la gravedad de la situación fiscal no se puso en duda. Se partió de la premisa de que la situación es sumamente delicada y, como consecuencia de no hacerse nada importante en este ámbito, el país arriesgará a mediano plazo las bases de su estabilidad económica y social.

Por otra parte, las discusiones no se detuvieron en la disyuntiva de si son necesarias o no profundas reformas fiscales. Nuevamente, se partió de la premisa de que estas reformas son indispensables y que, en virtud de la precariedad de la economía fiscal del gobierno, el país no puede darse el lujo de fracasar nuevamente en la aprobación de reformas de hondo calado, como ha sucedido en las últimas décadas.

El enfoque de la conferencia fue más práctico, centrado en el “cómo” resolver un problema que distintos sectores sociales y políticos reconocen que es de la mayor importancia para la estabilidad y el desarrollo mismo del país en el mediano plazo. Las interrogantes básicas fueron: ¿qué tipo de reforma fiscal es necesaria?, ¿cuál es la transacción política posible en relación con los principales alcances y contenidos de la reforma? Estas interrogantes tuvieron en la mira explorar la viabilidad política de aprobar cambios en la legislación fiscal, tanto por el lado de los ingresos tributarios, como de los gastos públicos y de la gobernanza tributaria. En síntesis, el punto de fondo fue examinar, con actores protagonistas del debate fiscal, cuál es la transacción política posible en torno a la reforma fiscal en Costa Rica.

Esperamos que el testimonio de la conferencia y las transcripciones de las deliberaciones posteriores contribuyan a esclarecer las posibilidades y su complejidad.

Cynthia Arnson
Directora América Latina
Woodrow Wilson Center

Armando González Rodicio
Editor Corporativo
Grupo Nación S.A.

Jorge Vargas Cullell
Director a.i.
Programa Estado
de la Nación

públicas. Se produjeron dos documentos. El primero, cuya última versión revisada está fechada 6 de noviembre de 2013, se titula: “En Ruta hacia la Consolidación Fiscal: Agenda para un Diálogo Nacional”; el segundo, de abril de 2014, “¿Cómo lograr la Consolidación Fiscal? Recomendaciones para una Hoja de Ruta”. Ambos textos fueron empleados como referencia para el diseño de la conferencia sobre “Reforma fiscal y entorno político” cuyas deliberaciones este documento publica.

2. ¿Cuál es la sensibilidad de líderes prominentes de diversos sectores en relación con eventuales transacciones en torno a una reforma fiscal, transacciones que aunque no sean las mejores del mundo, sean las que finalmente puedan movernos más allá del centímetro que decía don Armando?

Ambas cosas las van a debatir panelistas que representan diversos sectores, en aras de dilucidar si hay ambiente para llegar a algún tipo de acuerdo.

Y hay que recordar que un acuerdo tiene dos caras: obtener lo que se quiere y al mismo tiempo, soportar cosas que no les gustarían, pero que son necesarias para moverse en otra dirección.

Espero que esta sea una buena conversación, que permita marcar las áreas de acuerdo y de desacuerdo, y, sobre todo, que permita determinar si en un ambiente reflexivo, de conversación respetuosa, se pueden rescatar áreas de sensibilidad.

Después de la presentación de don Alberto Barreix y de los comentarios de don Helio Fallas, continuaremos con un intercambio de ideas estilo conversatorio.

En nombre del Programa Estado de la Nación nuevamente agradezco al Grupo Nación, al Woodrow Wilson Center, a la Fundación Tinker, por su participación y apoyo a esta actividad que espero sea un buen barómetro del lugar donde están y de las perspectivas que este país tiene en materia de reforma de la situación fiscal.

Cynthia Arnson⁴

Quiero agradecer al Programa Estado de la Nación, a don Jorge Vargas y Arlene Méndez; al Grupo La Nación, a su Director don Armando González y también a Karen Saborío, por brindarnos esta oportunidad de intercambio de ideas y debate.

Este país también tiene una amplia experiencia con el diálogo fiscal, recientemente y durante el Gobierno anterior, cuando se discutió con amplia convocatoria de la sociedad costarricense, el menú de opciones posibles para el futuro.

Tarde o temprano, Costa Rica va a tener que enfrentar una reforma fiscal. Sin embargo, no estamos aquí, para dictar soluciones que seguramente no son fáciles, sino para debatir la viabilidad política de hacer reformas, especialmente con un Congreso tan dividido como el de Costa Rica, para discutir en qué condiciones las reformas son posibles, quién o quiénes hacen los sacrificios.

Sabemos que parte de la solución es gastar mejor, como lo señala el Presidente de la República, para que el público tenga confianza en cuanto al uso de sus recursos, pero también hay que recaudar de manera más justa y eficaz, reduciendo los niveles de evasión, que según el Gobierno alcanza el 50%.

Para el Wilson Center es un honor colaborar con dos instituciones costarricenses de alto prestigio y reconocimiento a nivel regional. Es un honor también participar en este debate tan importante, en un país cuya trayectoria democrática es modelo para todo el mundo.

Exposición principal: Alberto Barreix

Perfil personal

Alberto Barreix, (Ph.D., uruguayo) es el economista líder principal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Tiene a su cargo la asistencia técnica en programas de reforma fiscal en América Latina y el Caribe, especialmente en temas de política tributaria y macro-económica. Ha liderado el asesoramiento internacional en las reformas de Chile, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay, entre otras naciones. Antes de ingresar al BID don Alberto fue docente en las escuelas de Gobierno y de Leyes de la Universidad de Harvard, previamente fue coordinador del Comité de Política Fiscal del Mercosur y Director del Departamento de Estadística y Política Fiscal en el Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay.

Síntesis analítica

Exposición completa

Estoy muy contento de estar aquí y me voy a tomar algunas libertades que no me

El patrimonio o el impuesto a la propiedad, no es un pilar. Tampoco lo son el impuesto a los vehículos o a la gasolina, porque aunque se recauden y se sientan en los bolsillos, son demasiado pequeños para soportar el peso del Estado cuando se da el movimiento de la economía. Pueden ayudar, pero no aguantan como los tres pilares que mencioné.

Y para que las cosas funcionen bien, esos pilares tienen que estar firmes, fuertes, bien hechos, bien diseñados. No es cuestión de cantidad, también es cuestión de calidad del impuesto, fundamentalmente una buena base imponible, amplia y bien definida.

62
a)

a/ Promedio simple.

Fuente: BID-CIAT (2014), OECD.

PIB) y están sobre su tope, y deberán seguir creciendo por los generosos regímenes

En breve, Costa Rica supera no solo a sus pares de ingreso en América Latina en cargas sobre el salario sino a la propia OECD que tiene un ingreso promedio tres veces superior. Esto no es malo en sí mismo porque da servicios, mejorables, pero razonables, el problema es que recae sobre el salario o el empleo bajando su rendimiento y siendo regresivo como ingreso cuando la tendencia es cobrar más impuestos sobre el consumo y la renta donde Costa Rica está muy por debajo, (gráfico 5), para favorecer el empleo sobre todo, y en parte el salario, para ser más eficientes en el uso del factor trabajo y más equitativos (el capital que se grava menos está más concentrado). Esta es la tendencia en OECD y en los países de más altos ingresos del Cono Sur.

Pero aún tenemos un problema serio en pensiones, empezando por la Caja: un déficit no registrado, actuarial y otros temas. Todavía no lo sabemos con precisión, pero se estima en más del 1% del PIB, lo cual incrementaría el déficit casi a 7 puntos porcentuales del PIB para

problemas como la transparencia internacional que no permitía gravar ciertas rentas en el extranjero, pero esto, gracias a la OECD y la crisis del mundo occidental y ahora el FATCA de EE. UU. ha variado, y hoy, se ha levantado el secreto bancario y se comienza a intercambiar información como lo ha hecho bien Costa Rica.

Estamos asistiendo desde los noventa a la desintegración del impuesto, pero gravando todas las rentas. Antes, en el Impuesto sobre la Renta poníamos todo junto y calculábamos sobre ello, ahora hay una idea de que ciertas rentas se pagan a ciertas tasas y otras se pagan a diferentes tasas. No son rentas netas, son rentas brutas. Nosotros en Uruguay fuimos los autores del sistema semidual, pero no digo que sea mejor sistema, ni mucho menos.

Creo que un sistema integrado tradicional es el mejor, pero no siempre se puede aplicar, a veces por razones administrativas y otras veces, por razones de competitividad. Los suecos, para poder competir tuvieron que abrir el sistema porque no podían cobrarle 50% de tasa al capital y la dividieron en dos. Gravaron la empresa por un lado y cuando se distribuye (dividendos, intereses, regalías), por el otro.

El segundo tema es el de los “Sistemas de Incentivos”. Creo que soy de la poca gente que se dedica a impuestos que cree en limitados efectos positivos compensatorios –de nuestro retraso institucional, de infraestructura y educativo– en los sistemas de incentivos scales. Sin embargo, me parece que son más positivos en términos psicológicos que económicos. Su rendimiento en economía no está muy probado ni que se justiquen, pero tienen un poco de keynesiano, aquello de los instintos animales, si se da un incentivo parece que las cosas son más baratas y se invierte más.

En cuanto a los incentivos industriales, hay países que no los tienen, como Argentina y Chile. Perú tiene solamente una zona franca, y las zonas francas colombianas en realidad no son francas porque pagan una tasa reducida de impuesto (15%). La maquila mexicana, donde se paga mucho, hay que aclarar, en vez de pagar impuesto sobre la renta lo paga sobre activos y ventas. En Uruguay existe un sistema “matricial” o de incentivos ligados a pocos objetivos de política (por ejemplo empleo o tecnología), que es muy generoso y está limitado a la inversión.

En Centroamérica terminan las zonas francas, excepto por poco tiempo en Nicaragua y Honduras, y los regímenes sustitutivos en los cuatro países que se ven afectados: Costa Rica, Guatemala, El Salvador y República Dominicana.

No hay ningún problema con los incentivos, siempre y cuando se mantengan muy bien controlados, para grandes inversiones y muy focalizadas.

Las administraciones tributarias no van a estar tan prontas, para controlar personas que pagan 30% o 25% de renta empresa y otro 10% de dividendos cuando distribuyen contra empresas incentivadas que solo pagarán 8%. Ahí no ha llegado, será desde 2015 en adelante, pero va a llegar un problema y será como una epidemia de precios de transferencia (arbitraje poniendo las ganancias en las empresas incentivadas y los costos en las del régimen general) que haga raquítica la recaudación del ya menguado impuesto a la renta de las empresas.

Tercero, con respecto al IVA, que es un impuesto para recaudar, se ha terminado en casi todos los países con la tasa cero. Quedan dos países en que la tasa cero es la que devuelve el IVA en compras: México y Costa Rica. No lo tiene nadie en Europa, ni América del Sur, excepto unos pocos ítems en el Reino Unido y Colombia. Si no se tiene el IVA como lo tienen los europeos que –no tienen tasa cero– no entran a la Unión Europea. Estados Unidos y Pakistán no tienen. De los países que tienen IVA, México y Costa Rica son los únicos a los que se les devuelve.

Y el último punto, muy importante, es el de las administraciones tributarias. Hicimos un estudio típico de la multilateral, considerando 325 indicadores y llegamos a la conclusión de que las administraciones de América del Sur eran muy superiores a las administraciones de Centroamérica, aún de las de Panamá y Costa Rica, que tienen ingresos per cápita y una evolución institucional muy superior a la de varios países sudamericanos. Por ejemplo, la de Ecuador es superior a la de Uruguay o Perú, pero muy superior a cualquier centroamericana.

En América del Sur los países quiebran, sacando a Uruguay que se le protegió un poco, pero también tuvo una feroz crisis financiera que lo dejó casi sin crédito. Otros, son países demasiado costosos (grandes) para ser salvados financieramente: Argentina quebró, a Brasil no lo salvaba nadie, Perú quebró, Ecuador igual y suma y sigue. Cuando un país quiebra –crisis financiera– pierde el financiamiento internacional. ¿Cómo puede subsistir un gobierno si no tiene este financiamiento? Solo cobrando impuestos, y para cobrarlos es fundamental mejorar la administración tributaria.

¿Qué pasó en Centroamérica y en Costa Rica, en particular? Que aquí siempre hubo un *bail out*, siempre alguien le revivió el crédito. A Uruguay de alguna manera también, pero estuvo muy amenazado e hizo un cambio en la administración tributaria. Yo me fui del Banco para participar en esta reforma.

Es muy importante entender que la administración tributaria no tiene color. Lo hizo Fujimori en Perú y Correa en Ecuador, presidentes de todos colores, de un lado lo hicieron los Kirchner y por el otro lo hizo Cardozo en Brasil.

La administración tributaria no es la administración de un gobierno, eso lo entendieron los chilenos hace 50 años. La administración tributaria es del país y a veces tiene que tener un régimen especial como la tiene que tener el Banco Central.

La administración tributaria tica, si bien tiene muchas personas buenas, tiene uno de los serios (y muy vernáculo) problemas del sector público tico: es la única que no tiene un centro de cómputo propio, y es la que en varios cargos de alta gerencia tiene gente con veinte años de ejercer el mismo puesto de Dirección porque lo tienen en “propiedad” (no pueden ser removidos). Así es imposible cambiar una empresa. Si mañana *La Nación*, por ejemplo, tuviera un problema, no se podría cambiar la situación cambiando solamente al gerente general.

Entonces, hay que hacer unos cambios especiales y eso lo entendieron casi todos los países sudamericanos. Esos cambios a veces fueron para las administraciones tributarias y aduaneras y no para el resto del sector público, por supuesto, dentro de los controles que se tienen en economía. Pero se empezó por ahí porque requerían el dinero para sobrevivir.

Creo que se ha dado un paso muy importante con esta ley antievasión. Esta primera Ley es muy buena, no le veo mayor problema. Pero el sector privado siempre tiene problema, lo entiendo, y por eso estamos haciendo un Código Tributario con el sector privado, con el CIAT (Centro Interamericano de Administradores Tributarios). Reitero

que es muy importante que el sector privado esté considerado. La Ley es muy estándar, muy razonable. A esta debe seguirle una transformación de la administración aduanera.

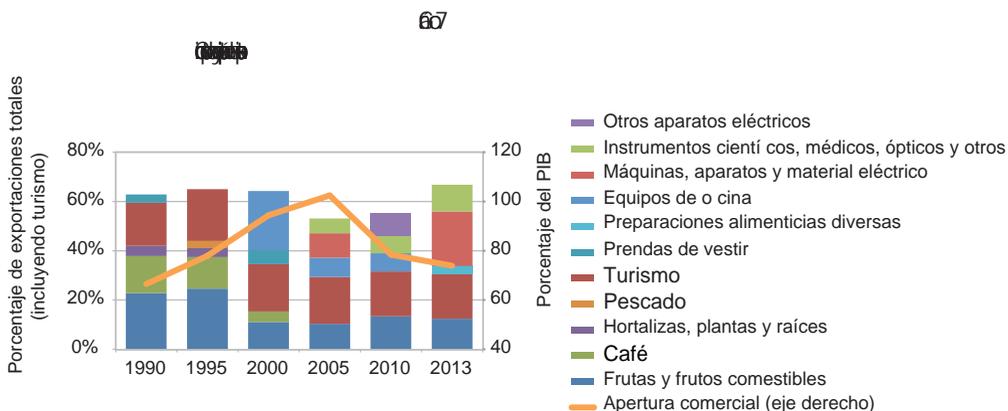
Sin embargo, la Ley no cambia a las instituciones, estas se cambian con la gente y con lo que la gente crea. Vito Tanzi me dijo una vez que no podía creer que Argentina nunca hubiera podido recaudar ni el 25%. Mi familia trabaja en Argentina, mi padre tiene negocios allí y dice que es casi imposible defraudar. Hoy Argentina tiene un mejor cumplimiento –probablemente mejor que España y que varios otros países europeos–, porque mejoró la administración y eso cambió un poco la mentalidad de la gente, al menos en los impuestos.

Yo me referí a las reformas fiscales prospectivas –la de Uruguay no fue una reforma de este tipo sino sustitutiva pues se eliminaron 14 impuestos– pero la de México, Perú y la de Chile, fueron reformas basadas bastante en el impuesto a la renta y básicamente las hicieron para recaudar y mejorar el gasto público.

Hay una discusión hoy sobre la aplicación del gasto público, en Chile va a ser todo para la educación, en Perú fue la mitad para gasto social que era bajísimo y la otra mitad para mejorar una infraestructura que estaba muy deteriorada. En Uruguay fue una cosa diferente porque no tenía impuesto a la renta personal, estaba totalmente atrasado y

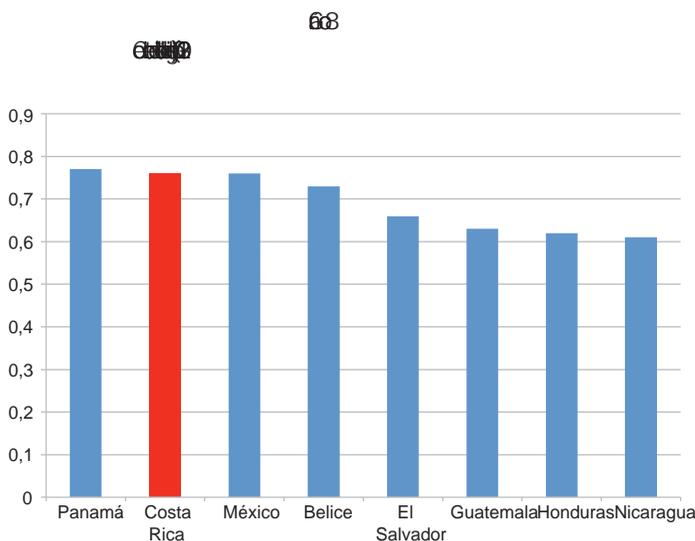
60 años. Esa inserción, que es muy importante, a veces, nos vuelve insensibles a otros problemas porque el país sigue creciendo a buenas tasas y no nos damos cuenta de que nuestra institucionalidad fiscal, está vetusta.

También Costa Rica mantiene buenos indicadores sociales. No los voy a citar ni voy a hablar de la calidad del gasto, obviamente hay un problema en todos nuestros países y aquí también.



Fuente: Elaboración propia con base en INTradeBID, Banco Mundial y Organización Mundial del Turismo.

El coeficiente de Gini es razonable, pero se está deteriorando, como en pocos países de América Latina, y más peligroso si sube la pobreza cuando baja en casi todos los otros países y se sufre en las pruebas PISA. Hoy en Argentina el 10% más rico recibe casi el 40% del ingreso; en Uruguay el 35% y calculo que en Costa Rica sea el 39%.



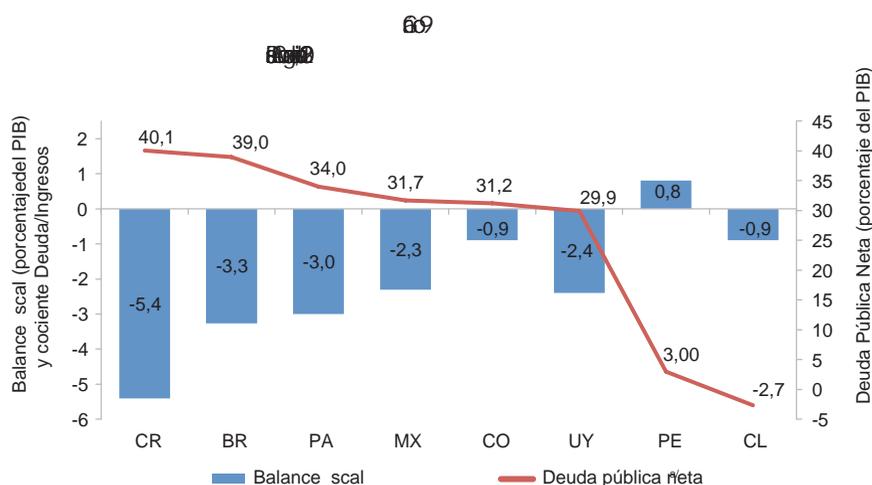
Fuente: elaboración propia.

La concentración del ingreso, en mi criterio, hoy no es la principal problemática de un país de ingreso medio alto como Costa Rica, la preocupación más relevante siempre es la pobreza y la indigencia. La concentración es muy grave solo cuando el país se quiebra por las diferencias abismales o porque deja de crecer, o cuando hay zonas o clases muy diferentes como la “des-inclusión” étnica. ¿Por qué? El tema de la desigualdad, gracias a Piketty –un economista francés–, está muy de moda. Creo que los latinoamericanos tenemos que preocuparnos por la desigualdad, por supuesto, pero primero tenemos unos de los problemas más acuciantes: la indigencia, la pobreza, en particular la pobreza infantil y el desempleo juvenil que perpetúan la pobreza y la exclusión. En efecto, en el país se ha encendido la luz amarilla de una pobreza levemente creciente, 1 de cada 5, y un desempleo estancado y, más grave para los más jóvenes, cuando el gasto público es similar al de los Estados Unidos.

El pilar fiscal está muy golpeado en Costa Rica y los déficits con incrementos crecientes, si se comparan con otros indicadores, por ejemplo, el de la razón de deuda con los ingresos, o la inversión pública, empeoran la situación. Panamá, por ejemplo, tiene 10% del PIB en inversión pública y 3,5% de déficit fiscal.

Si mañana viene un *sudden stop* como dicen los economistas (el frenazo del crédito internacional con un alza del riesgo), Panamá corta la inversión y listo, sostenibilidad fiscal (esto es que se paguen los sueldos, que funcionen los hospitales y las escuelas y los juzgados y también la luz y el agua). Desde luego, Panamá va a sufrir igual cortando la inversión pública, no va a crecer como está creciendo al 8% o al 9%, crecerá al 4%, pero corta su inversión 5 puntos (a la mitad, que es poco menos que el promedio latinoamericano) y pasa a superávit fiscal.

Pero eso Costa Rica no lo puede hacer porque sus niveles de inversión son muy bajos y para financiar su déficit precisa financiamiento externo o “robarle” (*crowd out*) el crédito al sector privado o dejar de pagar sueldos de funcionarios públicos o cortar todos los gastos de funcionamiento.



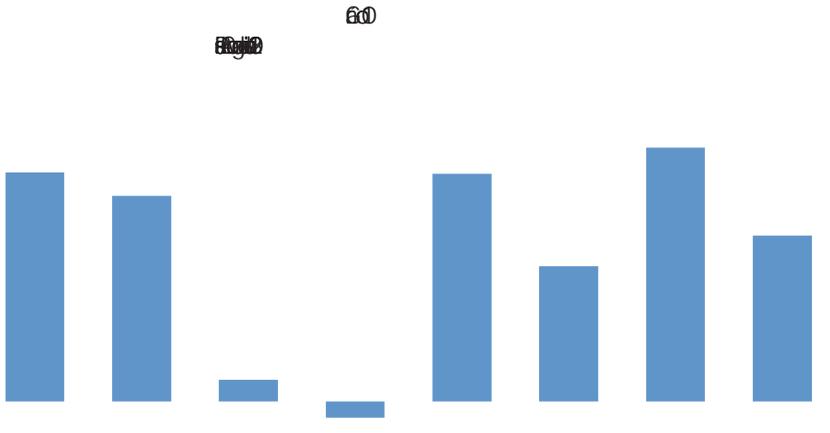
a/ Deuda bruta menos activos netos de reservas.

Fuente: IMF, Ministerios de Economía y Bancos Centrales.

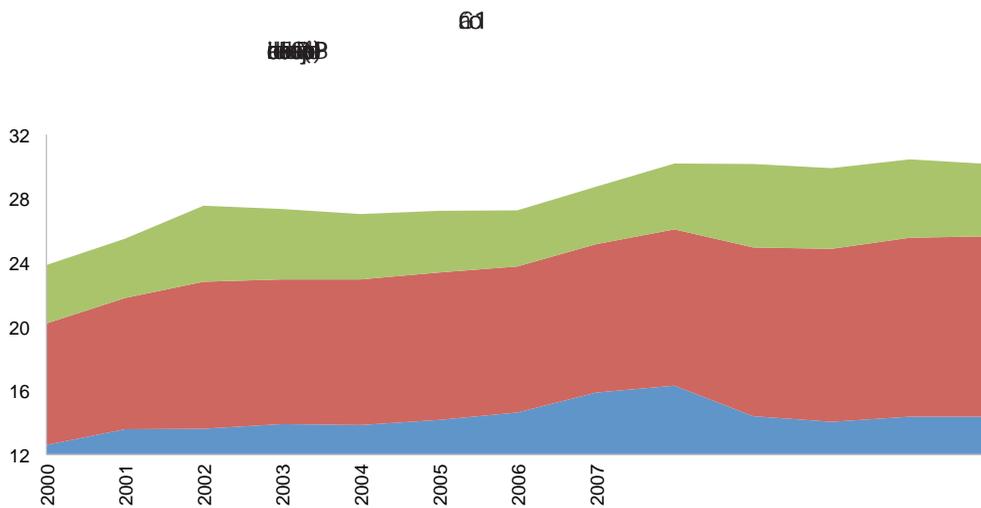
Creo que el grado de inversión va a ser revisado en muchos países, por ahí de diciembre. Es algo que Costa Rica debería saber, y estar muy alerta, porque además, se va a terminar el *tapering* y comenzarán a subir los intereses en EE. UU. Así que solo señalo países grado de inversión que son los pares con los que Costa Rica tiene que compararse –esas son las comparaciones que valen, no con la subregión, aunque quizás sí deba hacerlo con Panamá–.

En Costa Rica la carga tributaria ha bajado a una meseta desde el pico de 2007, pero es impresionante el crecimiento de las cargas sobre el salario en las últimas dos décadas, 11% del PIB. Es cierto, muy pocos países tienen tan amplia cobertura de seguridad social. Lo

tienen, Uruguay y Argentina, luego Panamá, cerca de Chile por la reforma del 2008 que dio pensiones no contributivas a los cuentapropistas. Yo sumo la actividad del Estado, no le llamo peso ni carga, porque no lo es, es que el Estado en nuestros países pesa también por las empresas públicas. Ahí está Recope, el ICE y el A y A; en Uruguay está la UTE, la Ancap, en Venezuela Pedevesa.

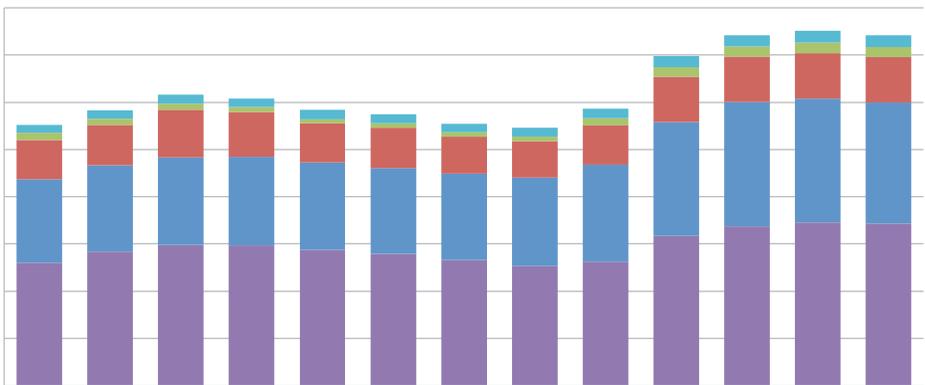
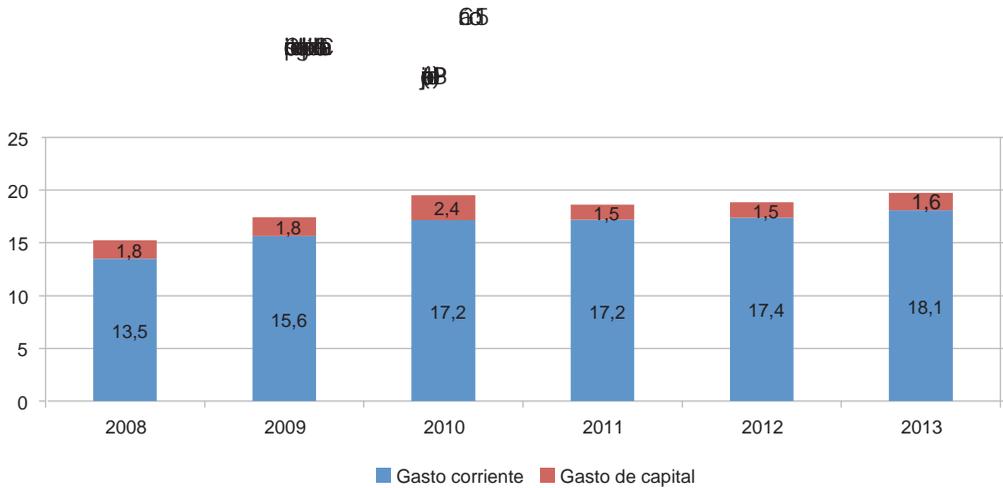


Uruguay, Argentina o el propio Chile al mismo nivel de servicios públicos. Simplemente me estoy refiriendo a la importancia de mantener sano ese pilar fiscal.



Por otra parte, el gasto corriente, que es inexistente a partir del 2008, está creciendo y puede volverse preocupante porque ya no se está empatando ni a nivel del sector real. Se ha financiado con un crecimiento de la deuda, a todos los niveles, en especial ha crecido en el sector público, pero también un poco el del propio Banco Central y eso presiona sobre la inflación. De hecho, el país ha sido de los que más ha aumentado

que el sistema financiero podría caer así! Casi como la Unión Soviética, pero más rápido. El ápex de la economía del libre mercado, el autoregulado mercado financiero internacional occidental, la crema de la crema del capitalismo, cayó en picada en 2008 y con ella muchas ilusiones que fueron salvadas por los Tesoros (o Bancos Centrales) de los países poderosos. Cayó el muro en el 1989, cayó la Unión Soviética, también cayó el Sistema Financiero Internacional en 2008 y tuvo que ser salvado a un costo social fenomenal que todavía sus sociedades y en buena parte, todo el mundo, está pagando. Y la gran recesión parece que no termina.



Esta plata barata se va a acabar, al manejar Estados Unidos y la Unión Europea las tasas, manejan el tipo de cambio. Pero ahora que ya empiezan a crecer (Estados Unidos) o se les va acabando el crédito (Europa, EE. UU.), más temprano que tarde va a

cambiar y va a dejar de hacer la compra de activos –el famoso *tapering*– cuando venga este recorte monetario. Entonces va a comenzar, si no comenzó ya, la revaluación del dólar sobre el euro, que sigue planchado y el yen que está pinchado.

67

68

geografía y su clima es un país muy complicado. Precisa un *shock* de infraestructura para evitar un coma físico de su economía en el mediano plazo.

En cuanto a la concentración del ingreso, si bien Costa Rica es mucho más equitativa en comparación con la subregión, y en fuerte medida contra sus pares de nivel de ingreso, todavía tiene población en riesgo, en especial jóvenes pobres en costas y fronteras.

Finalmente, todos los problemas macroscopales que vimos se resolverán con más impuestos y menos gastos y con las reglas macroscopales o como de lugar esa mezcla. Tarde o temprano se van a resolver, con más o con menos costo, atrasando el reloj del desarrollo o adelantándolo, pero se van a resolver. En el mundo contemporáneo nadie puede vivir con un desequilibrio enorme en su financiamiento internacional. Entonces, lo hará Costa Rica inteligentemente con sus técnicos y, sobre todo, sus políticos, o lo harán los mercados subiéndole las condiciones del crédito, o peor, terminarán haciéndolo las multilaterales con un salvataje con muchas restricciones duras –como se ha salvado la mitad de Europa–. Es decir, evitar la crisis macroscopical es una cuestión de cuánta soberanía uno está dispuesto a sacrificar con inteligencia, es decir, si no lo pueden arreglar los propios costarricenses, se lo mandarán arreglar como dicen los de afuera.

El siglo XXI pide un Estado fuerte que asegure la provisión, no necesariamente la gestión, de servicios caros, salud, educación e infraestructura, pero como la austeridad es un valor individual hay que protegerla, y aplicarla rigurosamente con una regla fiscal dura. Todo el mundo sabe que el Estado es un patrón injusto, no remunera bien al que rinde y paga de más al que no rinde, como no hay una verdadera oposición de intereses, es un patrón indolente para determinar salarios y un pésimo *comptroller* de gastos, sobre todo cuando hay dinero (períodos de bonanza). La regla fiscal pura y dura puede ser un buen sustituto del valor cultural de la austeridad.

La corrección fiscal es una solución estándar a nivel internacional, **el verdadero problema de fondo es que Costa Rica tiene una institucionalidad fiscal anacrónica**

a lo que me refiero. El punto está en que están manejadas por órganos especializados. La razón es tecnológica, ya no hablamos más de telefonía fija que es un monopolio natural sino del área de mayor cambio en el orbe en los últimos 25 años: desde los celulares a la televisión satelital pasando por la Internet. Esto requiere nuevos negocios muy especializados. Y ni qué hablar de la electricidad, ya que la revolución del gas (*shale*), las otras energías renovables (eólicas, solar, y geotérmica especialmente en Costa Rica) compiten en varios mercados entre sí. Por ejemplo, hay buses a gas y autos eléctricos y hay energía eléctrica producida por gas o por viento. Más en Costa Rica, que tiene 80% de energía renovable, y posibilidades de expandirlas, en especial el potencial geotérmico, y por el momento, no tiene relevancia. Es decir, debería estudiarse la necesidad de un organismo especializado en la producción de energía o dos que compitan y complementen en diversos mercados, pero con la eficiencia y la calidad que da la especialización. Hoy tiene un organismo que concentra telecomunicaciones y el mercado eléctrico, y quizás también una desarrolladora de proyectos energéticos, cuando en el mundo, al menos los dos primeros están separados por razones de eficiencia (especialización).

En segundo término, existen una serie de organismos de Derecho Público: instituciones descentralizadas no empresariales y órganos desconcentrados, cuyo presupuesto es aprobado por la Contraloría General de la República en casi todos los casos y empresas públicas no financieras, esto en casi todo el mundo se hace por la vía del Congreso. Y similar, tampoco se controla parte del gasto en educación porque las universidades son autónomas y tienen un porcentaje de renta afectada, creo que un 7% del total presupuestal, y negocian el incremento global de recursos sin discriminar las partidas presupuestales ante el Congreso. Esto no es de derecha ni de izquierda es de buena administración.

los funcionarios de menor rango. Complementariamente, se hace indispensable una modernización del servicio civil con escalafones paralelos en las distintas funciones: a similar función, similar remuneración; y no beneficios especiales que terminan desligados de la productividad, injustos entre instituciones, e inclusive dentro de ellas, e inciertos pues ni se sabe cuánto cuestan (cesantías).

Por quinto y último pero no menor, quizás el país mejor balanceado en términos demográficos y geográficos de América Latina (*malgré* el peso del Valle Central), prácticamente no cobra impuestos a la propiedad inmueble, que si ayudaría también a la equidad horizontal y si con ello se financiara infraestructura pública (vial, educacional, deportivas, etc.). Si es cierto, se cobra en la propiedad de vehículos, el marchamo. Pero sin el principal financiador de la descentralización, la propiedad inmueble que además absorbe casi todos los beneficios de las obras públicas en su precio, la descentralización será casi nula. Si a esto se suma a la “municipalitis” latinoamericana (demasiados municipios sin escala económico social), ello redundará en que la mayoría de las alcaldías sean mendicantes del gobierno central y, más, descoordinados en un país integrado.

excepcional (formado por ese 7% del PIB en educación pública por 40 años del que hablamos antes), aunque ya siente la carga con muchos años –más de 30– de graves problemas estructurales que la han deteriorado institucionalmente.

En conclusión: Costa Rica no puede dejar corroer los cimientos de su gestión pública, que son más relevantes y arraigados que los instrumentos de política fiscal de mediano plazo, como poner un verdadero IVA o la renta global, porque no hacerlo vuelve mucho más complejas y de mucha menor calidad las propias reformas fiscales, sean tanto de ingreso como de gasto. Y cuando me refero a las reformas de institutos fiscales, no me refero a un IVA generalizado o la renta mundial, me refero a tener una muy buena estructura de instituciones. Estas, no son solo títulos y edificios sino convicciones sobre las reglas del juego y el código de conducta. El esfuerzo cultural y político que conlleva modernizar estas instituciones para que funcionen acorde con las exigencias de cada época debe emprenderse pronto. Una generación no debe confundirse por los logros ejemplares de grandes reformadores porque la lucidez y el coraje no son hereditarios, más bien es bueno recordar que otros ticos sí supieron hacerlo. Muchas gracias.

Comentario: Helio Fallas

A pesar de eso, tengo claro que el principal mecanismo es el aumento en los ingresos y en esto hay varias situaciones. Una: ¿cómo actuar con la rapidez necesaria frente a

Panel 1.

En relación con el gran propósito de la reforma fiscal hay dos nociones principales. Una es más de índole social y se refiere a corregir la política macroeconómica para permitir la mejora en la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza mediante la generación de empleo formal. La otra se refiere a la finalidad de promover el crecimiento económico y la competitividad, mediante el aumento de la inversión social y el mejoramiento de los servicios públicos, no solo de apoyo a la producción, sino también aquellos servicios sociales importantes para la ciudadanía.

Pese a las diferencias, existe un consenso entre los panelistas de que el propósito de la reforma fiscal debe ser claro y transparente para que funja como principio orientador tanto de la negociación como de las medidas que se adopten.

Deliberaciones del panel

JORGE VARGAS CULLELL:

Vamos a dar inicio al Primer Panel con representantes académicos y sociales, sobre el tema de reforma fiscal. Va a ser un conversatorio con un intercambio rápido de opiniones. Como moderador haré las preguntas, pero si entre dos se estableciera una

es muy grande, pero donde tenemos ajustes importantes que hacer en la legislación del Impuesto de Ventas para convertirlo en un verdadero IVA, y en el Impuesto de Renta, donde tenemos una Ley que data de 1988 y no ha tenido un proceso de actualización importante.

La región ha avanzado muchísimo en materia de renta y el mundo se está moviendo muy rápido en ese tema. Hay una iniciativa de la OECD, precisamente, para evitar la erosión de la base tributaria y la evasión a nivel internacional. Tenemos que enfocar el ajuste en renta en esa materia. Ya tenemos un diagnóstico, también dos experiencias, porque hay que tomar en consideración la de don Abel Pacheco. Y a partir de lo que tenemos en esos proyectos, deberíamos comenzar a proponer una eventual reforma.

JORGE VARGAS CULLELL:

Don Fernando Rodríguez ha planteado dos cosas: IVA y Renta. La pregunta para don Luis Mesalles es: ¿cómo ven ellos, desde la UCCAEP, la posibilidad de transformaciones y de qué tipo? Lo menciono porque son temas que han naufragado varias veces.

SR. LUIS MESALLES:

Creo que la vez pasada se hizo un esfuerzo de concertación y se habían logrado bastantes acuerdos, pero el esfuerzo se cayó en la Asamblea Legislativa por cuestiones procedimentales, entre otras cosas. Pero de parte del sector empresarial había un acuerdo bastante potable y avanzado.

JORGE VARGAS CULLELL:

Muchos pidieron exoneraciones...

SR. LUIS MESALLES:

una serie de servicios nuevos en la cadena productiva y que no los van a poder deducir del bienal. Entonces me parece que hay que agregarlo.

Y en el tema de rentas considero que sí hay elementos que se habían discutido y que hay que avanzarlos.

JORGE VARGAS CULLELL:

Doña Edna, tomando el último hilo de lo que ha planteado don Luis Mesalles, sobre el tema de renta, siempre se habla de la necesidad de hacerlo progresivo o de corregir los defectos que tiene el régimen actual. A su juicio, ¿cuáles serían los dos o tres aspectos centrales políticamente viables, que habría que corregir en renta?

SRA. EDNA CAMACHO:

Se mencionó el de la “renta global” para evitar cierto arbitraje, es decir, que no se paguen tasas distintas dependiendo de la fuente, sino que haya una integralidad y se acumulen las rentas, y, con base en eso se je la escala en la cual paga el contribuyente. Me parece que ese es un elemento fundamental.

Y luego está el tema de las rentas pasivas. Son dos aspectos que están en la propuesta que hizo el Gobierno anterior en relación con la Consolidación Fiscal.

JORGE VARGAS CULLELL:

Doña Edna, ¿cuán preparada está la administración tributaria actual para entrar en el tema de renta global?

SRA. EDNA CAMACHO:

No lo condicionaría a que esté lista. El planteamiento del Ministro de Hacienda nos podría llevar a un proceso muy lento para poder tener los ingresos que se requieren en la situación actual. Es decir, no podemos aspirar a tener la mejor administración tributaria para comenzar con un mejor diseño, porque además un mejor diseño del sistema tributario es una condición para un mejor cumplimiento. No creo que solo las mejoras en administración tributaria nos vayan a dar lo que necesitamos. Para tener los ingresos necesitamos un mejor diseño y no podemos esperarnos a tener la mejor administración, porque ese día no va a llegar.

JORGE VARGAS CULLELL:

Don Albino Vargas: ¿qué significa el eslogan “los ricos tienen que pagar como ricos”?,

SR. ALBINO VARGAS:

Nosotros hace tiempo hemos tratado de entender el tema fiscal. En noviembre del 2013 presentamos el trabajo que se llama “Hacia una Reforma Fiscal para el desarrollo y la reactivación del empleo”, con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert, de la República Federal Alemana, y participamos en importantes organizaciones sindicales e industriales. Lo que sucede es que desde la perspectiva laboral estamos a la defensiva por varias razones.

En primer lugar, la clase trabajadora asalariada no es la que roba impuestos, si uno gana cierta suma, para que le apliquen el impuesto sobre la renta, lo rebajan de la planilla. Y cuando va al supermercado o a la pulpería, ipso facto, paga el impuesto sobre las ventas. La clase trabajadora asalariada no roba los dos grandes impuestos. Al hablar aquí –y se ha con rmado que hay catorce puntos del PIB entre evasión fiscal y exenciones y exocIunodn(c)-4(e q)5(ue sedebp)-9(e)10(r)8(í ac)-3.9-46((me)10nz(arpb)-9(o)4(a)-

¿Por qué se rompió el acuerdo que teníamos desarrollado entre sectores sociales, cámaras patronales, Gobierno y sectores políticos en el Gobierno de don Abel Pacheco? Una peregrina idea –digo peregrina de esas que viajan en jet privado–, hizo que alguna fuerza política se opusiera radicalmente, y con un solo diputado, simple y llanamente obstruyera ese acuerdo. ¿Qué pudo la reforma haber sido mejorada? Sí, por supuesto, pero no era para desecharla.

Tuvimos una segunda experiencia, de la cual don Luis Mesalles, contestando su pregunta, también se re rió, y con eso permítame provocar otro poco. Con el segundo acuerdo llegamos a una primera aprobación de la Asamblea Legislativa; se manda en consulta a la Sala Constitucional, que es una forma hipócrita de boicotear un proyecto sin tener que hacerlo directamente, y esta lo rechaza por la forma, por el manejo que se da, no por el contenido. Y ya no hubo volunta49lr8a--4(l)-6(it)(ic)-4(os -11(l)460(r)8(e)-4()-4(o)

actividades con el Estado cuando se tiene una deuda de seguridad social, cosa que no existe en materia de impuestos. Este es el tipo de control que nosotros andamos buscando. También está darle la potestad a la administración tributaria de cobrar algunas deudas vía administrativa, precisamente para que no caigan en el cobro judicial y se queden ahí empantanadas.

Está ese proyecto, se están revisando reglamentos y está el tema de la parte informática. Don Alberto señalaba muy bien: esta Administración no tiene un sistema propio, se tomaron decisiones en cuanto a la forma de manejar el sistema, pero lo cierto es que no hemos tenido la suerte de lado nuestro. Cuando se comenzó a trabajar un proyecto, para hacer un cambio en todo el sistema informático, hace unos seis o siete años, resulta que la casa matriz de la empresa que estaba realizando el proyecto se acogió a la Ley de Quiebras en los Estados Unidos a raíz de la crisis, y el proyecto tuvo que dejarse de lado.

Ahora tenemos un sistema que se implementó en agosto de 1997, que se venía utilizando en España y que había sido donado al país, conocido como el CIAT. Este programa requiere una reestructuración sobre la que se venía trabajando y se está continuando en esta Administración.

Ese es un elemento fundamental que tendrá que ir de la mano de una reforma para que se pueda cobrar mejor, pues nosotros podemos garantizar que lo que esperamos de una reforma se logre a cabalidad. Y esos son temas en los que nosotros tenemos claridad de que tenemos que mejorar.

Don Alberto señaló también la mejora en la institucionalidad, aquí se ha hablado si es posible tener la administración tributaria con un nivel de autonomía más elevado o no, pero lo cierto es que de repente lo que puede ser importante es que exista una capacidad de la Administración de organizarse de manera que la persona que llega a dirigirla pueda tener un grupo como don Alberto lo comentó, con el que pueda trabajar y apoyarse para poder hacer el cobro de impuestos.

Y que siga teniendo ese nivel de autonomía que tiene en la actualidad. Don Helio lo señaló muy bien: el tema impositivo se maneja desde un punto de vista técnico y sin ninguna intromisión política.

JORGE VARGAS CULLELL:

Doña Edna, siempre en el tema de la administración tributaria y con base en su experiencia en el Ministerio de Hacienda ¿qué cambios haría a las competencias legales que tiene la administración tributaria en Costa Rica?

SRA. EDNA CAMACHO:

Cuando yo estaba en el Ministerio era en la parte de gasto, posiblemente no pueda darle tantos detalles sobre cuáles son los cambios específicos. Sin embargo, si no me falla la memoria, no ha habido un solo Gobierno en este país que no haya enviado a

la Asamblea Legislativa y le hayan aprobado, bajo diferentes nombres, alguna reforma de la administración tributaria.

Voy a desobedecerle en cuanto a su pregunta porque francamente no me siento confortable manteniéndome solo en el tema de la administración tributaria, aunque reconozco que es un elemento necesario e importante, que además le da autoridad moral al Ministerio de Hacienda para poder plantear nuevos impuestos o subir las tasas de los existentes.

El tema de esta conferencia lo sugiere, ¿cuál es la propuesta de reforma fiscal? Y es que el tema fiscal va más allá de la parte tributaria. La mejora de la administración tributaria, así como cambios en el diseño del IVA y del impuesto sobre la renta son importantes, pero si no hablamos de un enfoque integral, creo que no vamos a lograr una situación fiscal sostenible.

Este país ha demostrado que tiene una capacidad enorme de aumentar el gasto y que hay una asimetría enorme entre la facilidad con la que se aumenta el gasto y la dificultad con la que se aumentan los ingresos.

Entonces, también deberíamos pensar en que cualquier reforma que se haga debería plantearse como una reforma sostenible. Y, es más, me atrevo a decir que no solamente es importante un enfoque integral que abarque temas de gasto y de institucionalidad fiscal, sino que tiene que ver con un tema de viabilidad política. Dudo que pueda avanzarse en las reformas que se requieren en la parte tributaria si simultáneamente no se abordan temas de parte del gasto.

JORGE VARGAS CULLELL:

Es algo así como un “quid pro quo”, me dan más ingresos a cambio de ajustes por el lado del gasto. ¿Está de acuerdo con doña Edna por el lado del gasto? ¿Cuál sería el punto de vista más empresarial? ¿Estarían dispuestos a ser más fiscalizados e incluso a contribuir con el sector productivo más de lo que contribuyen? ¿A cambio de qué?

SR.MIGUEL GUTIÉRREZ:

Secundando lo que expresó doña Edna, hay que verlo de manera muy integral. Don Alberto dijo que los países que han hecho reformas exitosas, por lo menos los que pueden servir como ejemplo, son países que han hecho reformas prospectivas con algún propósito. Si nuestro propósito de hacer una reforma tributaria –ni siquiera fiscal–, es simplemente tapar un hueco, sin hacer nada con respecto al gasto y este sigue aumentando automáticamente y sin relación alguna con la calidad de la gestión y de los servicios públicos, al final el sector empresarial y toda la población se opondrán a que le cobren más impuestos, como ya ha sucedido en otras ocasiones.

Me parece que se tiene que manejar en forma integral y poner uno primero que el otro es difícil. Pero en su discurso, don Helio Fallas dijo: “vamos a hablar solamente

gastos porque en impuestos no se puede hacer nada.” Ya se ve el énfasis que hay y eso me parece que le pone una piedra a la discusión política que viene ahora.

¿Qué hay en la parte de gasto? Si uno ve lo que ha hecho la Administración en estos ciento diez días que llevan, ha sido un esfuerzo importante en pensiones, en alquileres, en lo que son gastos superfluos, lo que representa más o menos un 7% del gasto total del

SR. ALBINO VARGAS:

Me parece que en este tema habrá que evitar el pecado de pensar que nos vamos a poner de acuerdo en forma unánime. Un consenso requiere un acuerdo y una discusión de la cual tal vez no todos salgan satisfechos, pero quizás nos pongamos de acuerdo en algo.

Y si vamos a revisar esto en materia de gasto, hay que revisar los acuerdos anteriores que la sociedad ha tomado para ver si los sostenemos, lo cual implica tomar a la par,

SRA. EDNA CAMACHO:

No necesariamente hay que aspirar a que todas las medidas den recursos en el año

SR.LUIS MESALLES:

En cuanto a ingresos deseo enfatizar un par de cosas que hay que hacer:

Primero, se ha hablado mucho de la evasión y de la elusión. Me parece que hay que seguir haciendo el trabajo, y lo que está haciendo la Administración va por el camino correcto. También hay que cambiar algunas leyes que son totalmente anticuadas, como lo dijeron antes. Eso tiene que estar ahí, sobre todo que hay un sector informal muy grande que no está pagando y es el que se debe atacar.

Segundo, la transformación del impuesto de ventas a un IVA, ampliando la base, me parece que es un instrumento sumamente valioso, para llegar a recaudar más, no solamente más del de ventas, sino para ayudar a recaudar más del impuesto de renta, donde se puede hacer amarres, y así cobrar más.

Después hay que entrar a la parte del gasto y cuando hablo de Ley de Empleo Público, no solo me refiero al Gobierno Central, sino que cubre a todo el sector público. En estos momentos no hay una relación entre el salario que gana un funcionario y lo que hace.

Lo que dijo don Miguel Gutiérrez, llega un Ministro que no ha tenido carrera pública y lo que gana es 2.4 millones de colones, mientras que hay un funcionario que puede realizar una función muy noble, como limpiar el piso, pero que si tiene veinticinco años de función pública termina ganando más que el Ministro.

Me parece que la relación de responsabilidades no es la adecuada. Esto se aplica igual a los enganches de los médicos, después se unen las enfermeras, los veterinarios, van más para allá, y al final terminan ganando salarios multimillonarios que no están relacionados con la función que tienen.

Creo que no podemos pretender revertir de la noche a la mañana acuerdos sociales que hemos logrado durante muchos años, pero por lo menos, debemos revertir la tendencia que hemos tenido durante los últimos diez años, donde los salarios han crecido al doble de la inflación cada año, sin que la calidad de los servicios públicos mejorase. Con que los salarios crezcan según la inflación o un poquito más, si se quisiera, ya se estaría enviando una señal de que el gasto no va a seguir creciendo de manera desproporcionada con respecto al PIB. Esa reforma, junto con las de los ingresos tributarios, permitiría que el déficit se vaya reduciendo. Tampoco es necesario reducir el déficit a cero de inmediato, pero por lo menos revertir la tendencia actual. Con ello se enviaría una señal totalmente diferente.

SR. ALBINO VARGAS:

hay que hacer reformas importantísimas sobre todo en la evaluación de la calidad del desempeño del servidor público. Y en esa evaluación del desempeño, acercar al ciudadano, usuario de esos servicios públicos, para que también participen calificando a la persona que brinda el servicio.

Hay que dar saltos cualitativos y nosotros estamos dispuestos a asumir ese riesgo, ser casi que herejes en el mundillo sindical, como fuimos cuando hablamos por primera vez del tema de los médicos. Ahí hay que hacer avances.

Y el tema tributario nos asusta, yo no quisiera estar en el cargo que tengo, en un escenario de quiebra técnica del Estado. Eso no solo arrasaría a los servidores públicos, sino a toda la sociedad. De manera que se debe hacer un esfuerzo, sentarnos a hablar de verdad, pero fuera del parlamento, porque yo, sinceramente, por lo que veo ahorita, ahí no va a haber acuerdo para nada estructural. Me parece que hacia la izquierda, van a bloquear todo lo que no les guste de la derecha, y viceversa.

Entonces, es de afuera de donde deben venir los grandes acuerdos y tocar la puerta del parlamento y golpearles la mesa a los legisladores. ¿Cómo puede ser posible que se hace un proceso político, se convoca a toda la ciudadanía, aparecen 97 ciudadanos que de buena fe llevan sus currículos, y después, matrafuleramente, dicen que no va el proceso de selección, que hay que sacar un cuarto o quinto candidato de debajo de la manga?

¿Ustedes piensan que eso permite que uno crea y que confíe en el sistema político? ¿Cómo vamos a confiar en cambios en el empleo público o en la evaluación del desempeño, si no están precedidos de acuerdos sociales? Y ni aún así, porque con UCCAEP y ANEP, por ejemplo, estuvimos en puertas de un histórico acuerdo social en el Gobierno de don Abel Pacheco. Y, perdón, fue el Partido Movimiento Libertario el que lo echó a perder, con don Federico Malavassi que lo bloqueó.

Pienso que estamos llegando a un tope del que efectivamente no hay salida, si no hacemos nada nos vamos a hundir, a menos que aparezca una nueva hegemonía política que imponga los cambios si es que no tenemos capacidad de establecer ese diálogo.

MIGUEL GUTIÉRREZ:

Si yo obtengo mis ingresos del sector financiero, pago una parte muy pequeña de impuestos; si lo obtengo de cualquier otro lado, salarios, alquileres, etc., pago una parte muy importante. Por otro lado, si analizan el IMAE de los tres años recién pasados, los de mayor dinamismo son los sectores exonerados, y los que contribuyen con impuestos son los que crecen levemente. En ese sentido hay una razón muy potente para que aún con dinamismo económico no se incremente la recaudación. A lo que obviamente tendría que haber algún tipo de respuesta para lograr mejorar la recaudación y la equidad en las contribuciones.

Sobre empleo público, creo que el tema ya lo he mencionado, pero interesa retomarlo para explicar los automatismos en los incrementos salariales: cuando terminé de Director, me pagaban mucho más por viejo y obsoleto (risas del público), que por el cargo o por los méritos académicos que pudiera aportar. No es que no los tenga, pero era mucho más importante el pago por anualidades, porque llevo 44 años en algún puesto de la Administración Pública y todos y cada uno de esos años cuentan para la anualidad, no hay tope, y ahí comienza a crecer. Otro detalle que también puede ser muy específico, pero permítanme decirlo, es la Ley Contra de la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito. Con anterioridad usted manejaba un proyecto internacional, le daban una retribución adicional y hasta ahí llegaba, usted pagaba su renta y se acabó. Con esta Ley en contra de la corrupción quedó incluido dentro del salario, eso significa que se comienza a pagar Caja, y ojo, comienza a contar para régimen de pensiones.

Entonces, usted tiene un esquema en que la viejera paga en este país ¡y bastante! El tema también de la Ley en contra del enriquecimiento ilícito viene a engrosar una cifra que después usted puede sorprenderse cuando le hacen el cálculo de pensión. Si me da tiempo, en otra oportunidad, voy a exponer tamba CoanA6(e)10(-6(fy e)10(n (t)5(u))9ETxEMC x-8.9

JORGE VARGAS CULLELL:

Don Albino Vargas planteó una cosa política que voy a dejar anotada por el momento, para después volver sobre ella. Él dijo: yo no esperaría nada del Parlamento, esto hay que crearlo desde afuera y llegar con el paquete a la Asamblea. Como referencia creo que algo así intentó la concertación en el año 98 y así sucedió.

Suponiendo que todo está sobre el tapete, don Fernando lo dijo bien: “aquí nadie ha dicho este tema no se discute”. Entonces, van a discutirlo y se van a dar diferencias de qué se podría hacer, pero el hecho es que van a discutir cosas de ingreso y de gastos. Y hay un elemento que subrayó don Alberto que él no lo ha visto con bastante claridad. Él dijo: estas reformas prospectivas tienen objetivos más o menos señalados, en el caso de Chile vamos a mejorar los 2 o 3 puntos en la educación, y en el caso de Perú, la infraestructura.

Lo que no he oído hasta el momento es ¿cuáles serían, más allá de sanear las finanzas públicas, los objetivos de política pública en los que irían haciendo esa transacción de ingresos y gastos?

SR. FERNANDO RODRÍGUEZ:

Comienzo por lo que ha dicho don Luis Mesalles. En la presentación de don Alberto, cuando hablaba de inversión pública en Costa Rica, recogía aquella inversión que no es solo Gobierno Central. Pero en algún momento de la presentación mostró también lo que es el gasto de capital del Gobierno Central.

Resulta que cuando comparamos ese gasto de capital del Gobierno Central con toda la región, estamos prácticamente de últimos, o si no, a la par de Uruguay, que tampoco es un gran mérito.

Ese es un tema y comparto la preocupación de don Luis Mesalles, no podemos seguir en ese nivel, no podemos estar a la zaga en materia de inversión pública, a nivel de Gobierno Central y de América Latina, porque de ser así no vamos a llegar a ningún lado.

En el 2009 la OECD señalaba en un informe de *Latin American Outlook*, dedicado en esa ocasión a la política fiscal, que esta debería preocuparse no solo por temas de estabilidad y crecimiento sino también por temas de igualdad. Es un instrumento poderoso para lograr la igualdad, no solo por medio de la asignación de gastos, sino del mecanismo de cobro de impuestos. Y en Europa lo tienen muy claro y los países de OECD mediante la combinación de los dos, mejora sustancialmente la distribución de la riqueza en esas naciones.

Ese es un tema al cual nosotros no le damos ningún seguimiento. El único estudio que conozco es uno en el que participó don Alberto, y la diferencia que logra la política fiscal en materia de distribución del ingreso es ínfima. Y esa es una agenda que tenemos que mover.

JORGE VARGAS CULLELL:

Hay estudios de la Academia de Centroamérica que demuestran que por el lado del gasto, sobre todo en educación primaria, se mejora mucho la distribución del ingreso, y por el lado de pensiones se deteriora mucho.

SR. FERNANDO RODRÍGUEZ:

Se me queda un último tema que considero importante: la cuestión de nuestra legislación tributaria, que se debe actualizar. Estamos llegando a las tres décadas sin cambios importantes en el caso de la legislación de ventas y muy pronto llegaremos a tres décadas en el caso de renta. El mundo ha cambiado muchísimo para tener una legislación de renta y de impuesto de valor agregado con más de tres décadas.

JORGE VARGAS CULLELL:

Si una reforma fiscal se hace solo es por saneamiento fiscal, queda también un Estado a la deriva.

SRA. EDNA CAMACHO:

El objetivo de saneamiento fiscal no es poca cosa, ya que sin cacao no podemos hacer chocolate, porque hablamos de que se necesita más gasto y más programas sociales y no tenemos los recursos para hacerlo. Creo que ese no es un objetivo menor.

La naturaleza del problema tiene la dimensión de la insatisfacción del ciudadano y del sector productivo. Entonces, me parece que en esta reforma fiscal que se vaya a plantear, hay que presentar temas sobre cómo mejorar la gestión, mejorar la evaluación y el sistema de remuneración de los empleados públicos para lograr mejores servicios. El ciudadano necesita sentir que recibe buenos servicios y estará en mejor disposición de pagar por ellos.

En este mismo lugar, hace como un año, estuvo don Augusto de la Torre, Economista Jefe para América Latina del Banco Mundial, y él decía algo que he reiterado en varios paneles: en Costa Rica las personas cada vez que tienen un nivel de ingreso que se los permite, pagan la educación privada a sus hijos, van a clínicas privadas, pagan por el guarda privado y es algo que refleja una gran insatisfacción con la calidad de los servicios públicos y reduce la voluntad de pagar impuestos. Este tema tampoco es poca cosa y por eso es que la mejor gestión para lograr una mayor eficiencia, es otro objetivo importante en política pública.

SR. ALBINO VARGAS:

Efectivamente, revisar la evaluación del desempeño y la insatisfacción ciudadana, también nos lleva a revisar ciertas áreas del empleo público que hoy en día están súper debilitadas. Por ejemplo, todos los programas de atención preventiva en salud que a nosotros nos hicieron famosos en América Latina, los debilitaron y hoy tenemos malaria, dengue, chikunguña y esas enfermedades que no deberían existir.

También hay que revisar los empleos públicos, no se sabe quién se va a atrever a tocar a la academia universitaria con el régimen salarial que tiene, pero sí podría decir que es importante tocar a los compañeros de atención primaria que después de treinta años de estar combatiendo en el campo prevención de enfermedades, lo que ganan son 500 mil o 600 mil colones por mes, y eso es demostrable. Dentro del caos que generamos como empleo público, tenemos que desagregar porque las generalizaciones precisamente nos llevan a salvar a los que no deberían ser salvados a la hora de estructurar estos sistemas de empleo público.

Y, finalmente, dentro de la agenda internacional del país está que ingresemos a la OECD⁸

MIGUEL GUTIÉRREZ:

Pensando en hacia dónde dirigir una reforma prospectiva, creo que está claro que es necesaria una rectificación a fondo sobre el rumbo que hemos imprimido a nuestra política económica, que supone adoptar políticas de desarrollo, restablecer políticas industriales, no a la vieja usanza, sino con nuevos contenidos, esquemas y fórmulas. Eso es lo que nos podría generar crecimiento, no el estancamiento que pareciera va a tener el mercado internacional por mucho tiempo.

pública evaluables, la idea sería empezar por aquellas áreas del gasto público que tienen un mayor peso; doña Edna señalaba el sector de educación.

Tercero, don Albino lo planteó, que cuando se habla del empleo público siempre se van algunos favorecidos, pero también hay sectores tremendamente perdedores en

Panel 2: Los partidos políticos ante la reforma fiscal

Participantes

- Marcela Guerrero, diputada del Partido Acción Ciudadana

Las propuestas de temas a discutir en la negociación sobre una reforma fiscal fueron muy diversas y específicas de cada panelista. Mencionaron, entre otros:

- La implementación de compras estatales en línea
- La revisión de exenciones de impuestos
- Topes a las pensiones
- Ley de Empleo Público
- Venta de activos ociosos
- Reestructuración del Ministerio de Hacienda
- Revisión del impuesto de renta
- Promulgación del Código de Normas y Procedimientos Tributarios
- Límites a las contrataciones del Estado si hay morosidad
- La eliminación o aumento (según la posición) del impuesto sobre las ganancias de capital
- La revisión del impuesto selectivo de consumo

Finalmente, consultados sobre el propósito principal que debería orientar la reforma fiscal, tampoco hubo un acuerdo. Quienes lo formularon se inclinaron más por objetivos económicos, en un caso de estabilidad y en otro caso de reactivación de la actividad económica.

Deliberaciones del panel

ARMANDO GONZÁLEZ:

El señor Jorge Vargas Cullell dejó de definir el modus operandi y parte del temario. Comienzo por plantearles el tema que expuso el señor Albino Vargas en el panel que acaban de celebrar.

Don Albino planteaba que realmente para ponerse de acuerdo en materia tan importante no podían hacerlo en la Asamblea Legislativa, sino que tendrían que hacerlo afuera, porque la Asamblea Legislativa no es un foro en el que se pueda lograr este tipo de acuerdos. Don Albino decía que la izquierda automáticamente iba a objetar lo que venga de la derecha y viceversa, por lo que ahí no hay nada que hacer, y por tal motivo tenían que conversar fuera de la Asamblea. En sí mismo este es un diagnóstico que no pocos costarricenses comparten y es muy preocupante en relación con el primer poder de la República.

¿Coinciden con don Albino Vargas en su planteamiento?

SR. JOHNNY LEIVA:

Nosotros en la Unidad Social Cristiana la semana pasada tuvimos una conferencia de prensa y dijimos que este país tiene que buscar una gran concertación nacional en

la que estén los actores políticos y también estén otros sectores. Creo que para poder llegar un acuerdo, el país requiere que todos busquemos puntos de encuentro para el bien común.

Consideramos que se requiere la concertación nacional donde podamos poner los grandes proyectos sobre la mesa para discutirlos. Podría haber diferencias, pero se discutirían de frente, con transparencia, con claridad, para poder ver cuáles son los puntos que nos unen y potenciarlos. Y definitivamente, tiene que ser más que la Asamblea Legislativa. Debería involucrar sectores productivos, sindicatos y a todos los sectores del país.

ARMANDO GONZÁLEZ:

Doña Marcela: ¿Y la Asamblea?

SRA. MARCELA GUERRERO:

En principio deseo agradecer esta oportunidad para encontrarnos y creo que para

ARMANDO GONZÁLEZ:

¿Es la Asamblea un foro posible, para este acuerdo? Don Otto.

SR. OTTO GUEVARA:

Es un foro posible, por supuesto; además es el foro donde necesariamente tienen que aprobarse las reformas que se requieren para un cambio normativo. Y es en la Asamblea Legislativa donde se tienen que hacer esas reformas. Lo que no veo es una reforma integral que pretenda abarcar muchísimo. Pienso que en forma desagregada podríamos dar algunos saltos importantes en la dirección correcta.

En estos tres meses y resto que hemos estado en la Asamblea Legislativa, hemos podido establecer ciertas dinámicas de trabajo con las diferentes bancadas legislativas. Ya nos estamos conociendo, sabemos qué le interesa a cada quien.

En materia de diagnóstico, estamos llenos de diagnósticos, ya conocemos sobre el desequilibrio tan grande que hay en las finanzas públicas. Todos los partidos representados en la Asamblea Legislativa sabemos que la situación es insostenible, tenemos conciencia de ello y de que hay que tomar acciones y que estas pasan por diferentes áreas.

La señora Edna Camacho y don Luis Mesalles lo plantearon en el panel anterior: el tema fiscal no es únicamente impuestos, tiene que ver con gasto y en esta parte hay mucho en que podemos avanzar en un plazo muy corto.

El tema del tope a pensiones, por ejemplo.

Considero que la discusión sobre la Ley de Empleo Público aún está pendiente. Me parece que esta Asamblea Legislativa debería aprobar una nueva ley que cambie la remuneración a los empleados públicos, de un pago de los pluses salariales a un pago único por categoría, para los nuevos, de manera que a mediano y a largo plazo, tengamos una reducción en el gasto público.

Y no podemos dejar por fuera un debate sobre venta de algunos activos ociosos y otros. Planteemos qué hacemos con el INS, con todos los bancos del Estado. Es otro

SR. ANTONIO ÁLVAREZ:

Muchas gracias por la oportunidad para debatir sobre estos temas. Yo soy de los diputa-

ARMANDO GONZÁLEZ:

Aislemos, por un momento, una parte del problema: los ingresos. ¿Estamos de acuerdo en que hace falta generar para el Estado nuevos ingresos?

SR. JOHNNY LEIVA:

Lo primero que tenemos que ver es cómo le tapamos los huecos al estañón, porque puede ser que pongamos más ingresos hoy, pero si el agua sigue rebalsándose, no nos van a alcanzar nunca. Nosotros en el partido creemos que lo primero que tenemos que hacer es una reingeniería del Estado, hoy hay duplicidad de funciones, hoy existen gastos super uos. En la Unidad, creemos que primero necesitamos eficiencia en la administración de los gastos.

ARMANDO GONZÁLEZ:

Hablando específicamente de ingresos. ¿Hacen falta nuevos ingresos? ¿Condiciona la Unidad, al hablar de nuevos ingresos, a que haya una reforma del Estado, recorte de gastos?

SR. JOHNNY LEIVA:

Nosotros condicionamos nuevos impuestos en el tanto no se administren mejor nuestros recursos. Primero tenemos que administrar mejor nuestros recursos, para poder decir que necesitamos nuevos impuestos.

ARMANDO GONZÁLEZ:

de la ciudadanía, reformas fiscales desde 1996, no se logra cerrar la brecha. Creo que aquí hay un tema común en las personas que fuimos invitadas, hay una preocupación y un compromiso por la estabilidad macroeconómica.

ARMANDO GONZÁLEZ:

Independientemente de lo que hayan dicho don Helio Fallas y el Presidente en
camTc 63(t)5(e e)10(n0361an d)--23(, j)5(2el P)10(n)n deu enr t tan dETxEMC f alnue4.15(v(nc

Creo que puede haber acuerdos en renta global, me parece que el Gobierno está haciendo lo correcto en términos de marcar la cancha, para generar confianza. Todos los gobiernos han llevado en su primer y segundo año, algún tipo de reformas, y no hemos sido capaces de avanzar en una reforma de fondo.

Por tal motivo creo que debemos tomar este como un tema en el que nos quitamos la bandera de "partido" y nos ponemos la bandera "país".

ARMANDO GONZÁLEZ:

¿Podemos ahorrarnos un 6,6 del PIB con la prontitud necesaria, para que la presión que ya existe sobre las finanzas públicas no conduzca a daños mayores? ¿Podemos ahorrarnos ese 6,6 del PIB con esa celeridad a fuerza de ajustes como los que planteaba don Johnny?

SR. OTTO GUEVARA:

No es automático y no funciona de un año para el otro, pero el mismo Ministro, don Helio Fallas, dijo en su presentación que solo con el tema del control de la evasión, de la elusión, podrían reducirse casi 2 puntos del PIB. En la reunión que tuvimos con doña Alicia Avendaño nos mencionaron que de aplicarse un sistema único de compras tendríamos una reducción de 2 puntos porcentuales del PIB, y a eso se le introduce luego activación económica.

En las gráficas que nos mostró el orador de fondo, cuando hablaba sobre la carga tributaria en Costa Rica en estos momentos, presentó cómo andábamos más o menos en el 2007 o 2008, cuando la carga tributaria era más alta. Y por qué era más alta si no se había aprobado ningún paquete de impuestos en esa oportunidad, inclusive el Movimiento Libertario se había opuesto en esa oportunidad al paquete de impuestos de don Abel Pacheco.

Fue una labor de varios diputados y después la Sala Constitucional se trajo abajo el proyecto de don Abel Pacheco, respaldado por don Albino Vargas –y le preciso a don Albino Vargas 515 Tmxjo EMC x8pae17T10 1 T,nLang (ex8pMCID 24d)-(es-ES)11 ab1 Tfx-0.04

y avanzó hasta ser aprobada en primer debate. Y ya conocen la historia, la Sala Constitucional encontró vicios y fue anulada y devuelta a trámite de Comisión. O sea, el Gobierno anterior cumplió, nosotros respaldamos la propuesta que había preparado el Ministro de Hacienda, don Edgar Ayales, y en campaña la defendimos.

Repito, en campaña hablamos de la necesidad de un ajuste fiscal y que había que hacer una reforma tributaria. Podríamos tocar los temas más tarde si hubiese tiempo. En ese sentido hemos sido responsables.

Quien ha insistido en que el 6 por ciento se puede obviar sin necesidad de aumentar impuestos e implementar medidas internas, combatiendo la corrupción, etcétera, ha sido el actual Gobierno.

Pero, ¿qué es lo que hay que hacer sobre este tema de acuerdos? A mí me correspondió presidir la Asamblea Legislativa cuando aprobamos la última reforma tributaria hace veintiún años. ¿Qué fue lo que hicimos? Entendimos que quienes aprueban las leyes son los diputados. Yo entiendo la propuesta de don Albino Vargas en todos los debates externos y eso está bien, pero si no se vincula a la Asamblea Legislativa, cuando llega es borrón y cuenta nueva, es empezar de cero.

El Ministerio de Hacienda no puede comenzar a promover leyes que no hayan tenido un proceso previo de negociación con las fracciones legislativas, para ir allanando el camino de la reforma. O sea, no es un proyecto que puede venir unilateralmente del Ministerio de Hacienda, si quieren que se apruebe. Se tiene que ir depurando en el camino.

Y tiene que venir de la mano con buena parte de los temas sobre los que hemos hablado, el tema del gasto público, lo de las universidades, definir qué vamos a hacer no con los activos que se venden, como lo ha dicho don Otto Guevara, sino de los activos que nos están llevando a la quiebra, por ejemplo: ¿qué se va a hacer con el CNP, con el INVU, instituciones que hoy en día están representando costos y prácticamente no

Y lo que me preocupa es una nueva tendencia, que es lo mismo que se está haciendo con la Caja Costarricense de Seguro Social: ahora queremos juzgar el cobro de las

Lo digo porque creo que va a ser un debate generacional –coincido con algunos otros partidos políticos–, porque veinte años de manejo político en este país no han sido suficientes y estamos dispuestos a dar ese debate.

ARMANDO GONZÁLEZ:

Don Otto, ¿anda cerca doña Marcela en temas en los cuales podría haber consenso al mencionar el IVA y la Renta Global? ¿Estarían ustedes dispuestos?

SR. OTTO GUEVARA:

Nosotros estamos dispuestos a aceptar una conversación sobre esos y otros temas. Si revisan el plan de gobierno que presentamos en esta última campaña electoral,

SR. ANTONIO ÁLVAREZ:

siendo todas minoritarias, no se haya discutido con nosotros el tema fiscal ni una sola vez. No es posible que ciento diez días después de estar en el Gobierno y con un proyecto presentado, yo que soy el diputado que lleva el tema fiscal, me entere por los periódicos de la propuesta. El Gobierno tiene que abrir un proceso de negociación.

ARMANDO GONZÁLEZ:

Doña Marcela: ¿se ha dado eso?

SRA. MARCELA GUERRERO:

Creo que nosotros no podemos tapar el sol con un dedo y en algunos casos yo tendría que decir que hacen bien en llamar la atención en cuanto a que tiene que ser un ejercicio mucho más cercano, sobre todo con nueve partidos tan complejos. Es un esfuerzo que creo que hay que hacer, le daría la razón a don Antonio Álvarez, en términos del ejercicio de diálogo.

Y me parece que hay una responsabilidad de todos, no solamente de quienes somos compañeros del partido de Gobierno, algunos de ustedes así lo han corroborado, hacer un esfuerzo de acercamiento y de definición de agendas. Una cosa que es fundamental y que lo he hablado con los tres compañeros, es que hay una matriz básica en temas en los cuales tenemos que ver cómo nos ponemos de acuerdo. Lo siento como una actitud sincera. Pienso que el tema de construir con alianzas es fundamental, se han caído temas por falta de confianza y porque ha habido fracturas políticas que no se han querido reconocer.

El Gobierno, tal como lo ha expresado el señor Presidente, tiene que estar cerca del parlamento, se han hecho esfuerzos, no suficientes, pero se han hecho. Si logramos definir una matriz básica sobre temas por resolver, este debería ser un tema de discusión continua.

En ese sentido creo que debemos hacer los mayores esfuerzos, para llegar a ese diálogo.

ARMANDO GONZÁLEZ:

Don Johnny, quisiera su opinión sobre este mismo tema porque su partido si ha logrado algunos acuerdos con el partido de Gobierno. ¿Ha sentido usted ese vacío del que hablaba don Antonio?

SR. JOHNNY LEIVA:

Nosotros en la Unidad Social Cristiana también hemos sentido ese vacío. Ya que estamos abordando este tema, creo que es fundamental de este Gobierno así como del Partido tratar de arreglar su casa. Los problemas internos que están teniendo entre ellos están agobiando a los diputados, al partido y al Gobierno. Una casa dividida no

puede prosperar. Pienso que esos diálogos tienen que comenzar en casa, los consensos deben buscarse desde adentro.

Personalmente, considero que el partido de Gobierno es el que tiene que trazar esa ruta. Nosotros como diputados no hemos sido convocados para hablar de un tema scal, como lo dijo don Antonio Álvarez. No nos han convocado para hablar sobre algún proyecto de escala nacional importante, precisamente por eso la Unidad Social Cristiana hizo la conferencia de prensa la semana anterior. Pusieron sobre la mesa ejes de desarrollo para el país y ahí es donde estamos haciendo un llamado, no se trata de hacer heridas ni de buscar errores, pero si necesitamos esa hoja de ruta, esos puntos de encuentro, porque mientras estén divididos, todo mundo va a irse a diferentes lugares.

ARMANDO GONZÁLEZ:

Don Otto: el problema es grande, es apremiante, hay diferentes puntos de vista. Don Albino Vargas dice que hablen fuera de la Asamblea, que construyan un consenso, para llevarlo al Parlamento. El Partido Libertario dice que la posibilidad de lograr algún acuerdo en la Asamblea Legislativa existe, pero en todo lo que han venido conversando le queda la impresión de que falta decir por dónde comenzar. El problema es de una magnitud tal que a todos los tiene pensando y preocupados. ¿Por dónde comenzar?

SR. OTTO GUEVARA:

En campaña se habló de cuatro temas muy grandes, uno de ellos es el desequilibrio en las finanzas públicas, el otro tiene que ver con el empleo, otro con bajar el precio de la electricidad y la lucha contra la corrupción. Indudablemente se requiere lo que ha expresado doña Marcela, sentarse los diferentes actores políticos de la mano con el Ejecutivo; también se requiere del Ejecutivo un poco ese acercamiento a las diferentes bancadas legislativas y hablemos de los cuatro temas más relevantes, más importantes.

Pongámoslos sobre la mesa y empecemos a hacer esa matriz de que hablaba doña Marcela Guerrero. Una matriz en la que cada partido político exponga su visión sobre cómo resolver el tema de reducir la corrupción, bajar el precio de la electricidad, generar empleo y cómo lograr equilibrio en las finanzas públicas.

Con esa matriz empezamos a diseñar una hoja de ruta del curso de acción que seguiríamos en la Asamblea Legislativa, para lo que requiera una reforma legislativa. Habrá otro ámbito de competencias exclusivas del Poder Ejecutivo y ellos podrán tomar decisiones en esa dirección, pero de común acuerdo. Ese ejercicio no se ha hecho, y me parece que a quien le corresponde asumir un liderazgo formal por tener el control del Ejecutivo es a don Guillermo Solís, es su Administración, es la bancada o cialista.

Esa parte no se ha hecho e inclusive si se analiza el tipo de proyectos, para los que se convocó a sesiones extraordinarias que están a punto de terminar, o el tipo de proyectos

que priorizaron las diferentes bancadas a la hora de conformar la agenda de primeros debates en el plenario legislativo, uno se da cuenta que esas prioridades no están todavía sobre la mesa y nosotros como actores políticos debemos concentrarnos en dedicarle tiempo y esfuerzo a lo que verdaderamente es urgente e importante y lo que no es así, dejarlo absolutamente de último.

Don Helio en la mañana anunció que quiere comenzar por el IVA.

SR. JOHNNY LEIVA:

Como fracción responsable que somos analizaríamos el planteamiento que lleve el Ministro. Por ejemplo, nosotros hemos dicho que no creemos en el IVA para educación y salud. Pues esos son temas que los tenemos muy claros. Habría que ver cuál es el planteamiento que les hará el Ministro, para ver si está dentro de la línea de lo que se dijo durante la campaña y se ha venido diciendo en estos más de tres meses que tenemos de estar en la Asamblea Legislativa, para apoyarlo o recomendar algo diferente al señor Ministro.

ARMANDO GONZÁLEZ:

alerta en relación con la disposición de este Gobierno para seguir gastando a manos llenas. Darle ingresos para que siga gastando en esa forma, no, gracias, con nosotros no cuenta.

ARMANDO GONZÁLEZ:

Doña Marcela: en su partido, durante la Administración pasada fueron críticos del planteamiento que hicieron de la reforma del IVA, en el marco de un paquete fiscal más amplio. ¿Está su partido unido en torno a la idea que tiene el Ministro de Hacienda de promover un cambio en el IVA?

SRA. MARCELA GUERRERO:

Hay una disposición positiva en la que hay matices y creo que es un tema que hay que madurar, es decir, si el IVA va solo o en una propuesta mucho más amplia.

Deseo llamar la atención de que aquí todos hemos dicho que nos interesa el tema de renta global, ¿y por qué vamos a perder esa oportunidad? Me parece que un tema fundamental que ha sido planteado por don Otto Guevara, tiene que ver con la reactivación económica de este país. Hay que rescatar que hace una semana el Ministro de Trabajo estaba promoviendo una política de empleo que los sectores productivos quieren y son más exigentes.

Al respecto, considero fundamental lo que planteaba don Albino Vargas, que los sectores tienen que ser parte de este tema y coincido en que la madurez política y, en particular, con mucho más exigencia dentro de mi partido político, tiene que estar sobre los temas país y ojalá se puedan subsanar las diferencias.

Construir democracia significa también ventilar cosas que en otros partidos nunca se han ventilado.

ARMANDO GONZÁLEZ:

¿Aún en el PAC habría matices sobre esa propuesta concreta que el Ministro de Hacienda plantea?

SRA. MARCELA GUERRERO:

Yo veo un acuerdo para respaldarlo y me atrevería a decir que las observaciones que se hagan, igual que en el resto de los partidos políticos, se van a poner sobre la mesa. Además, no sentimos miedo por la discusión de fondo, sino tener la voluntad, la seriedad, la madurez, la reflexión, después del mandato de este año en términos electorales, así como un replanteamiento de los partidos de centrarse donde tienen que estar enfocados.

ARMANDO GONZÁLEZ:

Agradezco a don Johnny Leiva, a don Antonio Álvarez, a don Otto Guevara y a doña Marcela Guerrero, haber compartido las cosas en la forma como que se ven desde la Asamblea Legislativa. Y a don Albino Vargas: parece difícil que se vaya a dar ahí.

